



44881

Quito, a 9 de diciembre de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito

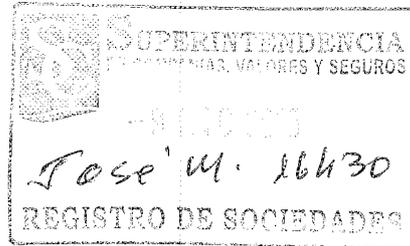
De mi consideración:

Por la presente, solicito a ustedes se realice el registro de la posesión efectiva de 272897 acciones del señor Víctor Hugo Moreira Cedeño, CC 170018346-8, por su legítimo heredero, Hugo Mauricio Moreira Cevallos, CC 170655202-1 y con derechos gananciales su cónyuge Laura María Aguilar Arízaga, CC 170019860-7; quienes han nombrado como administrador común de los bienes sucesorios al señor Econ. Hugo Mauricio Moreira Cevallos.

Por la atención que brinden a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mauricio Moreira C.
Econ. Mauricio Moreira C. ✓ OK.
Gerente General

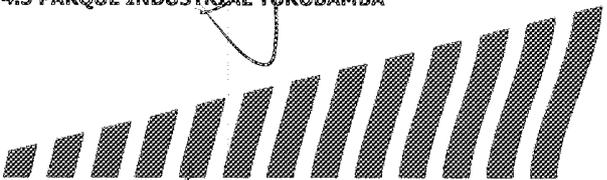


Adj.: Posesión efectiva, acta de designación de administrador común, fotocopia de cédulas de ciudadanía.



Sr. Diego Vinuesa
C.A.U. QUITO

AV TURUBAMBA S61-130 Y CALLE G. PANAMERICANA SUR KM. 14.5 PARQUE INDUSTRIAL TURUBAMBA
Teléfonos: 2974156 - 2974157- 2974158
Fax : (5932) 269 0702
E-mail : topesa@andinanet.net
Casilla : 17-01-571 Quito Ecuador
www.topesa.com.ec



OK
ESCANEAR

10/10/15 10:00 AM



Factura: 003-002-000003242



20151701042P01621

PROTOCOLIZACIÓN 20151701042P01621

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

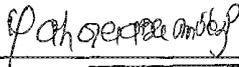
CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706552021
AGUILAR ARIZAGA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700198607

Nombre del causante: VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO

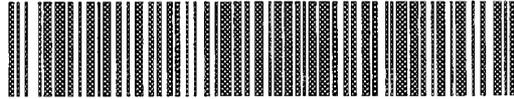
Observaciones:




NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 003-002-000003163



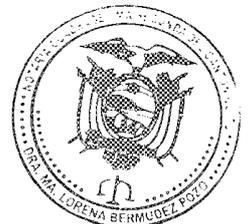
20151701042P01583

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701042P01583					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706552021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Maria Lorena Bermudez Pozo

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



SEÑORA NOTARIA:

Hugo Mauricio Moreira Cevallos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de Profesión Economista, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

1.- De la copia íntegra de la partida de defunción que adjunto a la presente, se desprende que el día quince de junio de dos mil quince, falleció en esta ciudad de Quito, quien en vida fuera mi padre, señor Víctor Hugo Moreira Cedeño, habiéndose producido el fallecimiento sin que haya otorgado testamento, por lo que la sucesión es intestada.

2.- Al fallecimiento mi padre, señor Víctor Hugo Moreira Cedeño, quedamos como sus herederos universales, su viuda, señora Sra. Laura María Aguilar Arízaga; y yo, que soy el único hijo del causante.

Con los antecedentes expuestos y fundamentada en el Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, así como en el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, publicada en el R.O. No. 64 de 8 de noviembre de 1996, solicito que mediante Acta Notarial se sirva concedernos la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, la misma que se inscribirá en los Registro de la Propiedad correspondientes.

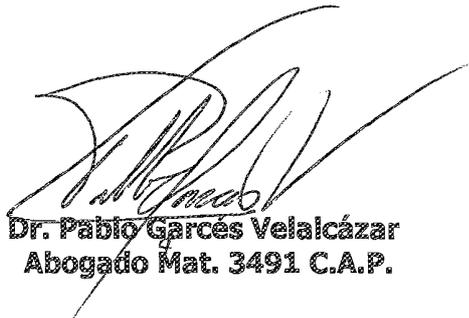
Acompaño como documentos habilitantes los siguientes:

1. Partida de defunción de mi padre, señor Víctor Hugo Moreira Cedeño.
2. Partida de matrimonio que acredita que la señora Sra. Laura María Aguilar Arízaga, es viuda del causante.
3. Partida de nacimiento del señor Hugo Mauricio Moreira Cevallos.

Firmo junto con mi abogado patrocinador.



Sr. Hugo Mauricio Moreira Cevallos
C.F. 1706552021



Dr. Pablo Garcés Velalcázar
Abogado Mat. 3491 C.A.P.





**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

Por el presente
DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

**NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO
ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA**

DE LOS BIENES DEL CAUSANTE

VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO

A FAVOR DE

HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS Y OTRA

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 2⁺⁴ copias

pgy

En la Parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy viernes veintiséis (26) de junio del dos mil quince, la DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, en atención a la petición presentada por el señor HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, de estado civil casado, solicitando se proceda a receptor su DECLARACIÓN JURAMENTADA, tendiente a establecer que el compareciente, en su calidad de hijo, y, la señora LAURA MARIA AGUILAR ARIZAGA, en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, son los únicos y universales herederos del causante VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO, fallecido de estado civil casado, sin otorgar testamento, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, el día quince de junio del año dos mil quince, solicitándome se le recepte su declaración juramentada, a fin de probar los fundamentos de hecho y de derecho de su petición; con el objeto de que les conceda la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes del causante en su favor, en su calidad de hijo; y, de la cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, para lo cual ha presentado los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante; b) Partida de matrimonio; y, c) Partida de nacimiento del hijo. Al efecto, en ejercicio de la FE

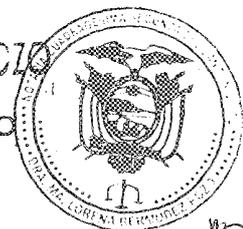




**DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO**

1 PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA y de conformidad con la
2 facultad prevista en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho de la LEY
3 NOTARIAL, incorporada a la ley Reformatoria, expedida el cinco de noviembre
4 de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número
5 sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, PROCEDÍ A RECEPTAR
6 LA DECLARACIÓN JURAMENTADA del peticionario HUGO MAURICIO
7 MOREIRA CEVALLOS, quien declara que al fallecimiento de su recordado padre,
8 señor VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO, el día quince de junio del año dos
9 mil quince, quedaron como sus únicos y universales herederos su hijo: el señor
10 HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, y, la señora LAURA MARIA
11 AGUILAR ARIZAGA, en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a
12 gananciales. Lo declarado queda demostrado con las partidas de defunción,
13 matrimonio y nacimiento incorporadas a esta diligencia.- En tal virtud, se
14 CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes del causante
15 señor VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO, EN FAVOR DE SU HIJO: HUGO
16 MAURICIO MOREIRA CEVALLOS Y LA SEÑORA LAURA MARIA
17 AGUILAR ARIZAGA EN SU CALIDAD DE CÓNYPUGE SOBREVIVIENTE
18 CON DERECHO A GANANCIALES, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE
19 TERCEROS.- El original de la presente diligencia se protocoliza en el Registro de
20 escrituras públicas a mi cargo.- Se confiere dos copias certificadas de la misma, a
21 fin de que proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil
22 del cantón correspondiente, para que surta los efectos legales consiguientes:
23 CONFIERO ESTA ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA,
24 DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS, EN EL MISMO LUGAR
25 Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

Patricio Cevallos
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Patricia moly
DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA

HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS
CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 2 copias

pgy

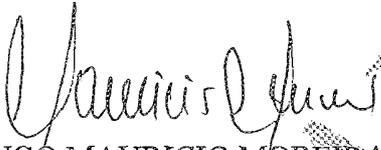
En la parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy jueves veinticinco (25) de junio del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor: HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, de estado civil casado, por sus propios ~~intereses~~. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura y me solicita se le recepte su DECLARACIÓN JURAMENTADA, tendiente a acreditar su calidad de hijo, en el trámite de POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes del causante su padre, el señor VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO, fallecido de estado civil casado, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, el quince de junio del año dos mil quince, dejando como herederos a su hijo: HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, así como a la señora LAURA MARIA AGUILAR ARIZAGA en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- Al efecto juramentado que fue el compareciente, el señor: HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, *pgy* la Notaria, en legal y debida forma, advertido de la gravedad del juramento, das





DRA. MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42 DEL CANTÓN QUITO

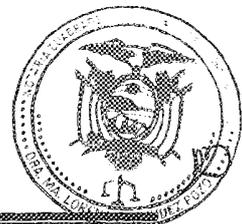
1 penas del perjurio, y de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y
2 exactitud, dice: Que al fallecimiento de mi recordado padre, el señor VICTOR
3 HUGO MOREIRA CEDEÑO, de estado civil casado, el quince de junio del año dos
4 mil quince, quedaron como heredero su hijo: HUGO MAURICIO MOREIRA
5 CEVALLOS; y, la señora LAURA MARIA AGUILAR ARIZAGA en su calidad
6 de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- Al efecto juramentado que
7 fue el compareciente, el señor HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS, en su
8 calidad de hijo, conforme lo justifica con las respectivas partidas de defunción,
9 matrimonio y de nacimiento, que se adjuntan a la presente. La declaración la realiza
10 de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce, del Artículo dieciocho
11 de la Ley Notarial. El otorgante ratificándose en su declaración firma conmigo en
12 unidad de acto, de todo lo que también doy fe.-

13 

14
15 HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS
16 C.C. (70655752)



17
18
19 
20 DRA. MA. LORENA BERMÚDEZ POZO
21 NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO
22
23
24
25
26
27
28





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000408-06** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **TUMBACO**, y con fecha **16 DE JUNIO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO. **NACIONALIDAD:** ECUATORIANA, **SEXO:** MASCULINO, **ESTADO CIVIL:** CASADO, **EDAD:** 91 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia LA FLORESTA, 15 DE JUNIO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: NEOPLASIA DE COLON, **DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN:** CARLOS ENRIQUE LOPEZ MSP L3U F7 N20.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: LAURA AGUILAR.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CORNELIO MOREIRA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANGELICA CEDEÑO.

Quito, 16 JUN 2015

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

[Firma]
DRA. M.A. LORENA BERMÚDEZ POZO
NOTARIA 42

Institución que solicita la inscripción: MONTEOLIVO C. A. **Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción:** JOSE ANTONIO CALVACHE VALLADARES, cédula/pasaporte No. 1704469301, nacionalidad ECUATORIANA.

Delegado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de:

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se remite al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Vitales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil y Cedulación que expone en su artículo 122.

Platón Elementos

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN CANTONAL
JEFATURA DE AREA

firmas del delegado
LUIS ERNESTO VILLACIS ACHIC

NUM. 10082



OPORTUNO



- CERTIFICADOS:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTEGRAL:**
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 15 DE JUNIO DE 2015

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

0091019





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ***** Del Canton QUITO ***** correspondiente a 1966 Tomo 41- Página 50 , Acta 15750 ; consta la inscripcion de: MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO ***** Provincia de PICHINCHA *****; el VEINTIUNO * de MAYO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** ;HIJO de: MOREIRA VICTOR HUGO nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: CEVALLOS HILDA FABIOLA nacionalidad ECUATORIANA *****

QUITO ***** a, 18 de JUNIO *** del 2015

Cedula: 170655202-1

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1097

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Drts Dts Subto

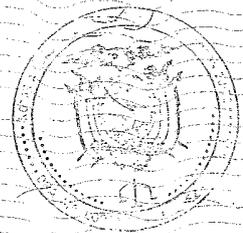
CERTIFICO

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE DATOS PUBLICOS, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

[Signature]
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERL/ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

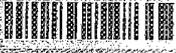
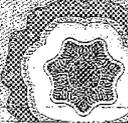
0059571

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA N. 170655202-1

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MOREIRA CEVALLOS
HUGO MAURICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EILEEN MADELAINE
VALLEJO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUACION EMPLEADO PRIVADO V2335V4222

APellidos y Nombres del Padre
MOREIRA VICTOR HUGO

APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS HILDA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-04-24

FECHA DE EXPIRACION
2022-04-24

[Signature]

[Signature]

00082791

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013-0212 1706552021
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA ALANGASI
QUITO 1
CANTÓN BARBOQUIA ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE CUENTA

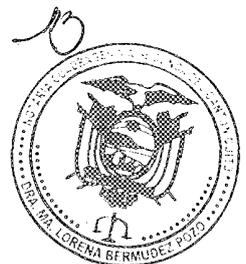
[Handwritten Signature]



Quito, a 25 JUN. 2015

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

[Signature]
DPA. M.A. LORENA BERMUDEZ POZO
NOTARIA 42



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante señor VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO a favor de HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS Y OTRA, firmada y sellada en Quito a veintiséis de junio del año dos mil quince.



María Lorena Bermúdez
MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

Nº 0284896

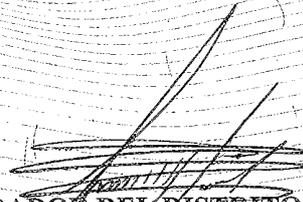
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 69209

Lunes, 27/07/2015, 12:42:43


EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
Por delegación Según Resolución 080100-2011-00

Causante (s)

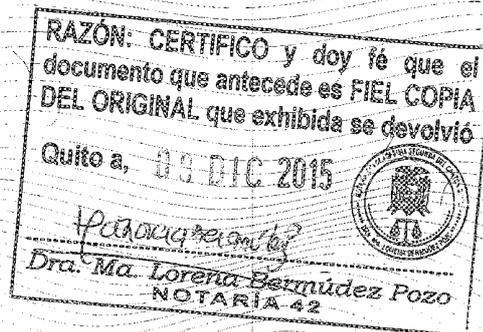
Señor: VICTOR HUGO MOREIRA CEDEÑO.-

Beneficiario (s)

Su hijo: HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS; y, la señora: LAURA MARIA AGUILAR ARIZAGA,
en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal - dejando a salvo el
derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS FALLO





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción de Repertorio:
2,015 - 24,382



Conforme a la solicitud Número: 2015- 24382, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 1.- Posesión Efectiva en el tomo 94 de fojas 46709 a 46710, No.21740 del Registro de Propiedades, el Veintiseis de Agosto de Dos Mil Quince, extendido(a) en:[Notaría Cuadragésima Segunda] de [Quito] el:[26/jun/2015]; por: ([NOTARIO CUADRAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [MOREIRA CEDEÑO VÍCTOR HUGO en calidad de CAUSANTE], [MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO en calidad de HEREDERO])

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 26 de agosto de 2015

Impreso a las 9:41:36

Trabajados por:

Digitalizador : ACHICHANDE
 Calificador de Título : CCHICA
 Calificador Legal : MVASQUEZ
 Asesor : JVILLALVA
 Generador de Razón : MQUINTEROS



[Handwritten Signature]
 Repertorio: 2,015 - 24,382
 Ab. Vilma Dorinda Barba Sanchón
 Registrador de la Propiedad Delegado

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 08 DIC 2015

[Handwritten Signature]

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
 NOTARÍA 42



Quito, a 02 de Julio del 2015

No. 2015-17-01-040-P02954

**PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE DESIGNACION DE
ADMINISTRADOR COMUN.**

A FAVOR DE

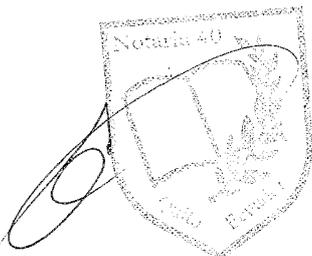
HUGO MAURICIO MOREIRA CEVALLOS.

CUANTÍA: Indeterminada

(DI: 2ª

COPIAS)

D.R.S.



Dra. Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**ACTA DE SOLEMNIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE
ADMINISTRADOR COMÚN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dos (02) de Julio del año dos mil quince, a las dieciséis horas treinta minutos, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo dieciocho numeral treinta y cuatro de la Ley Notarial, y teniendo como sustento la solicitud presentada por los señores Laura María Aguilar Arízaga y Hugo Mauricio Moreira Cevallos, cuyas firmas y rúbricas han sido reconocidas por mí la Notaria, comparece el señor Hugo Mauricio Moreira Cevallos, mayor de edad, ecuatoriano, casado, de profesión economista para posesionarse como administrador común de los bienes sucesorios del señor Víctor Hugo Moreira Cedeño.- Al efecto, por su honor, acepta y jura desempeñar fielmente su cargo y declara conocer las responsabilidades, limitaciones y más condiciones impuestas por los peticionarios, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida solemnizo la designación hecha a su favor como administrador común de los bienes sucesorios del señor Víctor Hugo Moreira Cedeño.- Según lo dispuesto en la petición inicial, se le exime de la obligación de rendir fianza.- Para constancia de todo lo actuado firma el compareciente junto conmigo la notaria de todo lo cual doy fe.-



Hugo Mauricio Moreira Cevallos

C.C. No. 1706152021



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS HILDA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-04-24

FECHA DE EXPIRACION 2022-04-24

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DEL CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

Nº 170655202-1

CÉDULA CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-05-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ELEEN MADELAINE VALLEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0212

NÚMERO DE CERTIFICADO 1706552021

CÉDULA MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO

PICHINCHA

PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN ALANGASI 0

BARRIOQUIA 1

ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 40

Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

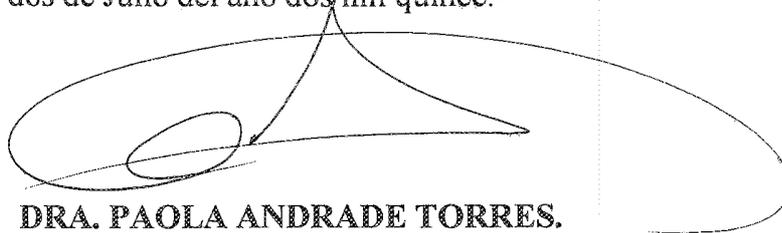
Quito, 02 JUL 2015

[Signature]

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA EJECUTIVA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Pablo Garcés, el día de hoy en cuatro fojas útiles, protocolizo en la Notaría Cuadragésima de Quito a mi cargo, la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- Quito, a dos de Julio del año dos mil quince.-

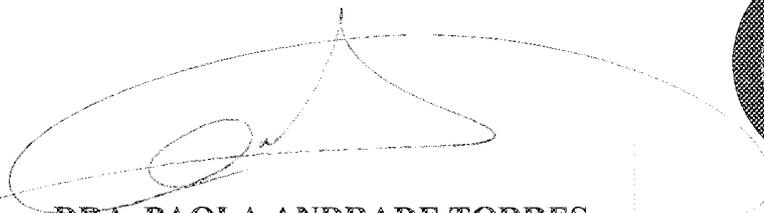


**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.**

Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los dos días del mes de Julio del año dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

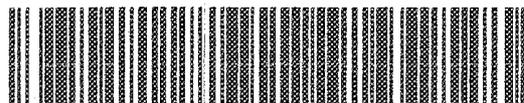


**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.**





Factura: 001-002-000004311



20151701040P02954

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701040P02954					
ACTO O CONTRATO:							
DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR COMÚN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR ARIZAGA LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700198607	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREIRA CEVALLOS HUGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706552021	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROTOCOLIZACION DE DESIGNACION DE ADMINISTRADOR COMUN SE ACLARA QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SOLAMENTE COMPARECE EL SEÑOR HUGO MOREIRA CEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres